

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 20-07-311

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 09 de julio de 2020, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y APROBAR la Recomendación de la Comisión de Docencia Nro. C-Doc-2020-154, acordada en sesión del martes 30 de junio de 2020, contenida en el anexo (05 fs. ú.) del Oficio Nro. **ESPOL-C-DOC-2020-0030-O** del 08 de julio del año en curso, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; la recomendación debida y legalmente aprobada se encuentra detallada a continuación:

C-Doc-2020-154.- Creación y revisión de los sílabos de las asignaturas de la MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.

En concordancia con la resolución **R-CD-FCSH-029-2020** del Consejo Directivo de la **Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH**, en la que aprueban los sílabos de las asignaturas de la **MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**, la Comisión de Docencia, acuerda:

APROBAR los sílabos de las asignaturas de la **MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH. Los sílabos de las asignaturas se encuentran en el sistema www.postgrados.espol.edu.ec. Las asignaturas se detallan a continuación:

- | | |
|-------------|--|
| 1. ECOP1029 | ECONOMÍA GERENCIAL |
| 2. ADMP1032 | GERENCIA DE MERCADEO |
| 3. ADMP1033 | GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO |
| 4. ESTP1015 | INTRODUCCIÓN A LOS MÉTODOS ESTADÍSTICOS PARA CIENCIAS SOCIALES |
| 5. ESTP1016 | INVESTIGACIÓN APLICADA |
| 6. ECOP1030 | MACROECONOMÍA PARA NEGOCIOS |
| 7. ECOP1032 | TÓPICOS DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL |
| 8. ECOP1033 | TÓPICOS EN ECONOMÍA DE NEGOCIOS |

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE, dado y firmado en la ciudad de Guayaquil.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,

Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

JLC/KRB